

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2021-6448 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y ampliación de una edificación existente para uso de vivienda unifamiliar aislada en Aloños.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que D. James Broce Gaston, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para reforma y ampliación de una edificación existente para uso de vivienda unifamiliar, polígono 505, parcela 83, sitio El Martino, en el pueblo de Aloños.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 14 de julio de 2021.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2021/6448